

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:14672/2008

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño a través de su Resolución N° 50/2015, otorga al Sr. Abraham CEJAS, DNI 25.946.445, la reválida de su título de Arquitecto obtenido en la Universidad Politécnica de Cataluña, España, como equivalente al título de Arquitecto que otorga esta Universidad; atento lo informado a fojas 58 por la Secretaría de Asuntos Académicos y lo establecido por la Ord. HCS N° 7/82 vigente al momento de su presentación y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

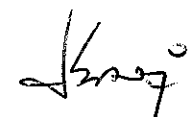
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución N° 50/2015 y, en consecuencia, otorgar al Sr. Abraham CEJAS, DNI 25.946.445, la reválida de su título de Arquitecto obtenido en la Universidad Politécnica de Cataluña, España, como equivalente al título de Arquitecto que expide esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a Oficialía Mayor.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.**




Dr. MARCOS I. OLIVA
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 525

525